

Bogotá D. C., agosto 4 de 2020

Señores

Administradora Colombiana de Pensiones "COLPENSIONES"

[Secop2](#)

Ciudad

Referencia: SUBSANACIONES A LA PROPUESTA DE SAUCO TECHNOLOGIES SAS EN EL PROCESO DE CONVOCATORIA PÚBLICA CP NO. 18 DE 2020 CUYO OBJETO ES: "ASESORÍA Y DESARROLLOS ESB TIBCO".

Respetados señores, por medio de la presente nos permitimos subsanar lo solicitado en cuanto a:

- Certificado de matrícula profesional vigente.
- Póliza de Seriedad corregida.
- Recibo de pago de póliza de seriedad.
- Estados Financieros firmados.
- Cedula, tarjeta profesional y certificado de JCC de los contadores.
- Declaración de renta 2019
- Acta de finalización del contrato ST-882421 con W-TECH SAS

Cordialmente,



LEONARDO JULIAN ORTIZ GARZÓN

Representante Legal

SAUCO TECHNOLOGIES SAS NIT 900278018-0

C.C. N° 94.326.504





**Consejo Profesional
Nacional de Ingenierías
Eléctrica, Mecánica
y Profesiones Afines**

Referencia: .

**EL CONSEJO PROFESIONAL NACIONAL DE INGENIERÍAS ELÉCTRICA, MECÁNICA Y
PROFESIONES AFINES, EN VIRTUD DE LO ESTABLECIDO POR LA LEY 51 DE 1986 Y EL DECRETO
1873 DE 1996**

HACE CONSTAR QUE:

1. El Ingeniero **Leonardo Julián ORTIZ GARZÓN**, identificado con Cédula de Ciudadanía No. **94326504** de **Palmira (Valle)**, se encuentra registrado ante el Consejo Profesional Nacional de Ingenierías Eléctrica, Mecánica y Profesiones Afines, como Ingeniero **ELECTRÓNICO** con Matrícula No. **CN206-39923** expedida por el Consejo Profesional Seccional de **CUNDINAMARCA** mediante resolución No. **CN-3 de 2004** el día **20 de Mayo de 2004** y confirmada por el Consejo Profesional Nacional según Resolución No. **CPN-7 de 2004**.
2. La matrícula profesional No. **CN206-39923**, del citado ingeniero se encuentra Vigente y no se registran Sanciones a la fecha.

Esta constancia se expide por solicitud del interesado. La vigencia de la presente certificación es de Seis (6) meses a partir de la fecha de expedición.

Dada en la ciudad de Bogotá D.C., a los Cuatro (4) días del mes de Agosto de Dos Mil Veinte (2020)

Consejo Profesional Nacional de Ingenierías Eléctrica, Mecánica y Profesiones Afines

Código de Validación: **999901659191**. Vence el **04-Febrero-2021**

Entre a www.consejoprofesional.org.co y a la opción 'Validar Certificado' para verificar su validez

MARCO ANTONIO GOMEZ ALBORNOZ
Secretario Ejecutivo



NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL

DECRETO 1082 DE 2015

CIUDAD DE EXPEDICIÓN BOGOTA, D.C.						SUCURSAL CHAPINERO						COD.SUC 14		NO.PÓLIZA 14-44-101119462		ANEXO 1	
FECHA EXPEDICIÓN			VIGENCIA DESDE			A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA			A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO						
DÍA MES AÑO			DÍA MES AÑO				DÍA MES AÑO										
04 08 2020			17 07 2020			00:00	24 10 2020			23:59	ANEXO NO CAUSA PRIMA						

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL SAUCO TECHNOLOGIES SAS	IDENTIFICACIÓN NIT: 900.278.018-0
DIRECCIÓN: CL 56 NRO. 48 - 55	CIUDAD: BOGOTA, D.C., DISTRITO CAPITAL TELÉFONO: 8114627

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO / BENEFICIARIO: ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES - COLPENSIONES	IDENTIFICACIÓN NIT: 900.336.004-7
DIRECCIÓN: CR 10 NRO. 72 - 33 TO B PISO 12	CIUDAD: BOGOTA, D.C., DISTRITO CAPITAL TELÉFONO 2170100

ADICIONAL:

OBJETO DEL SEGURO

CON SUJECCIÓN A LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA QUE SE ANEXAN ECU010B, QUE FORMAN PARTE INTEGRANTE DE LA MISMA Y QUE EL ASEGURADO Y EL TOMADOR DECLARAN HABER RECIBIDO Y HASTA EL LÍMITE DE VALOR ASEGURADO SEÑALADO EN CADA AMPARO, SEGUROS DEL ESTADO S.A., GARANTIZA:

LAS OBLIGACIONES DERIVADAS DE LA SERIEDAD DE OFERTA PRESENTADA A LA CONVOCATORIA PUBLICA CP No. 018 de 2020 CUYO OBJETO ES: Prestar los servicios de asesoría, diseño, construcción, pruebas, despliegue y estabilización, sobre las mejoras, nuevos desarrollos, problemas y peticiones solicitados sobre el ESB TIBCO de Colpensiones

AMPAROS

RIESGO: PRESTACION DE SERVICIOS

AMPAROS	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEG/ACTUAL	SUMA ASEG/ANTERIOR
SERIEDAD DE LA OFERTA	17/07/2020	24/10/2020	\$196,601,405.60	

FECHA ADJUDICACIÓN : 24/10/2020

ACLARACIONES

MEDIANTE EL PRESENTE ANEXO SE ACLARA QUE LA VIGENTE POLIZA SE ENCUENTRA BAJO FORMATO A FAVOR DE ENTIDADES PUBLICAS CON REGIMEN PRIVADO DE CONTRATACION DEMAS TERMINOS Y CONDICIONES QUEDAN VIGENTES Y SIN ALTERACION

VALOR PRIMA NETA	GASTOS EXPEDICIÓN	IVA	TOTAL A PAGAR	VALOR ASEGURADO TOTAL	PLAN DE PAGO
\$ *****0.00	\$ *****0.00	\$ *****0.00	\$ *****0.00	\$ *****196,601,405.60	CONTADO
INTERMEDIARIO			DISTRIBUCION COASEGURO		
NOMBRE	CLAVE	% DE PART.	NOMBRE COMPAÑIA	% PART.	VALOR ASEGURADO
YEXINE RANGEL ASESORES DE SEGUROS L	113263	100.00			

QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CRA. 7 NO. 57 -67 - TELEFONO: 2172417 - BOGOTA, D.C.

14-44-101119462

FIRMA AUTORIZADA: Manuel Sarmiento - Vicepresidente de Fianzas

FIRMA TOMADOR



**SEGUROS
DEL
ESTADO S.A.**

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL

DECRETO 1082 DE 2015

CIUDAD DE EXPEDICIÓN BOGOTÁ, D.C.						SUCURSAL CHAPINERO				COD.SUC 14		NO.POLIZA 14-44-101119462		ANEXO 1	
FECHA EXPEDICIÓN			VIGENCIA DESDE			A LAS	VIGENCIA HASTA			A LAS	TIPO MOVIMIENTO				
DÍA	MES	AÑO	DÍA	MES	AÑO	HORAS	DÍA	MES	AÑO	HORAS					
04	08	2020	17	07	2020	00:00	24	10	2020	23:59	ANEXO NO CAUSA PRIMA				

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL SAUCO TECHNOLOGIES SAS								IDENTIFICACIÓN NIT: 900.278.018-0			
DIRECCIÓN: CL 56 NRO. 48 - 55						CIUDAD: BOGOTÁ, D.C., DISTRITO CAPITAL				TELÉFONO: 8114627	

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO / BENEFICIARIO: ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES - COLPENSIONES								IDENTIFICACIÓN NIT: 900.336.004-7			
DIRECCIÓN: CR 10 NRO. 72 - 33 TO B PISO 12						CIUDAD: BOGOTÁ, D.C., DISTRITO CAPITAL				TELÉFONO: 2170100	

ADICIONAL:

TEXTO ACLARATORIO

QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE ÚNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CRA. 7 NO. 57 -67 - TELÉFONO: 2172417 - BOGOTÁ, D.C.

EL PRESIDENTE DEL ESTADO S.A. SEGUROS DE VIDA DI
EL VICEPRESIDENTE DEL ESTADO S.A. SEGUROS DE
VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA
14-44-101119462

FIRMA AUTORIZADA: Manuel Sarmiento - Vicepresidente de Fianzas

FIRMA TOMADOR

DLF113263A

RECIBO DE CAJA N° 25

Elaborado el: 4 de agosto de 2020 - BOGOTA D.C.

SCFA

Recibido de: SAUCO TECHNOLOGIES SAS

NIT 900.278.018

Total: **242.285,00**

La suma de: Doscientos cuarenta y dos mil doscientos ochenta y cinco pesos

Concepto: PAGO DE PRIMAS

Pago	Valor	Banco o entidad	Cheque	N° Tarjeta	Tarjeta	
PSE	242.285,00					
Ramo	Subcompañía	Póliza	Documento	F. Inicio Vig.	Tipo	Valor
CUMPLIMIENTO	SEGUROS DEL ESTADO S A	14-44-101119462	1	17-jul.-2020	Total	242.285,00

Firma y sello del receptor: _____

F. Aplicación: 17-jul.-2020

Vexine Rangel
Asesores de Seguros Ltda.

17 JUL 2020

PAGADO

SAUCO TECHNOLOGIES SAS
ESTADO DE RESULTADOS COMPARATIVO
De Diciembre 2018 y diciembre 2019

	<u>2019</u>	<u>2018</u>
Ingresos Operacionales	355.233.036	1.774.843.496
Total Ingresos Actividades Ordinarias	355.233.036	1.774.843.496
Menos: Costo de Ventas	150.300.864	-
Utilidad (perdida) Bruta	204.932.172	1.774.843.496
Otros Ingresos	809.161	124.700
Gastos de Administración	110.338.679	653.559.744
Gastos Operacionales en ventas	-	-
Gastos Financieros	34.452.928	1.867.644
Otros Gastos	22.739.000	24.169.000
Ganancia Antes de Impuestos	38.210.726	1.095.371.808



LEONARDO JULIAN ORTIZ GARZON
Representante Legal



NATTY CAROLINA HERNANDEZ ESPINOSA
Contador publico
255001-T

SAUCO TECHNOLOGIES SAS
ESTADO DE SITUACION FINANCIERA COMPARATIVO
Al 31 de Diciembre de 2018 y 2019

<u>Activos</u>	<u>2019</u>	<u>% DEL TOTAL</u>	<u>2018</u>	<u>% DEL TOTAL</u>	<u>VARIACIÓN</u>	<u>% DE VAR.</u>
No Corriente						
Propiedades, Planta y Equipo	28.913.149	1,5	12.059.381	0,5	16.853.768	139,8
Total No Corriente	28.913.149	1,5	12.059.381	0,5	16.853.768	139,8
Corriente						
Efectivo y Equivalentes al Efect	40.626.536	2,1	305.809.870	12,3	(265.183.334)	-86,7
Inversiones	705.000.000		705.000.000			
Cuentas por Cobrar y otros	905.838.294	47,9	1.233.546.000	49,6	(327.707.706)	-26,6
Anticipo de Impuestos	211.033.213	11,2	230.095.457	9,3	(19.062.244)	-8,3
Total Corriente	1.862.498.043	98,5	2.474.451.327	99,5	(611.953.284)	-24,7
TOTAL ACTIVO	1.891.411.192	100,0	2.486.510.708	100,0	(595.099.516)	-23,9
<u>Pasivos y Patrimonio</u>						
Corriente						
Cuentas por Pagar	1.975.850	0,10	18.303.000	0,7	(16.327.150)	-89,2
Impuestos, Gravámenes y Tasa	13.395.133	0,7	15.678.900	0,6	(2.283.767)	-14,6
Total Corriente	15.370.983	0,8	33.981.900	1,4	(18.610.917)	-54,8
Total Pasivos	15.370.983	0,8	33.981.900	1,4	(18.610.917)	-54,8
Patrimonio						
Capital Emitido	205.000.000	10,8	205.000.000	8,2	-	0,0
Reservas	188.856.254	10,0	75.498.000	3,0	113.358.254	150,1
Resultado del Ejercicio	38.210.726	2,0	1.095.371.808	44,1	(1.057.161.082)	-96,5
Ganancias Acumuladas	1.443.973.229	76,3	1.076.659.000	43,3	367.314.229	34,1
Total Patrimonio	1.876.040.209	99,2	2.452.528.808	98,6	(576.488.599)	-23,5
Total Pasivo y Patrimonio	1.891.411.192	100,0	2.486.510.708	100,0	(595.099.516)	-23,9


LEONARDO JULIAN ORTIZ GARZON
Representante Legal


NATTY CAROLINA HERNANDEZ ESPINOSA
Contador Publico
255001-T

SAUCO TECHNOLOGIES S.A.S

NIT: 900.278.018 - O

ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO POR LOS AÑOS

TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2019 Y 2018

(Cifras apresadas pesos colombianos)

	Capital suscrito y pagado	Superavit de capital	Reservas adopción de las l	Ganancias acumuladas p Ganancias acumuladas	Total
Saldo al 31 de diciembre de 2017	205.000.000		75.498.000	1.076.659.000	1.357.157.000
Aportes de los accionistas					-
Ganancia del periodo			109.537.181	1.095.371.808	1.204.908.989
Apropiaciones				-	-
Dividendos decretados					-
Saldo al 31 de diciembre de 2018	205.000.000	-	185.035.181	2.172.030.808	2.562.065.989
Aportes de los accionistas	-				-
Ganancia del periodo			3.821.073	38.210.726	42.031.799
Apropiaciones					-
Dividendos decretados				(614.699.325)	(614.699.325)
Saldo al 31 de diciembre de 2019	205.000.000	-	188.856.254	1.595.542.209	1.989.398.463


LEONARDO JULIAN ORTIZ GARZON
Representante Legal
NATTY CAROLINA HERNANDEZ ESPINOSA
Contador Publico
255001-T

SAUCO TECHNOLOGIES S.A.S

NIT: 900.278.018-0

**ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO PARA LOS AÑOS
TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2018 Y 2019**
(Cifras expresadas pesos colombianos)

	2019	2018
Flujos de efectivo por actividades de operación:		
Resultado del periodo	38.210.726	1.095.371.808
Recaudos recibidos de clientes	315.969.135	1.821.959.316
Pagos a proveedores y acreedores	581.152.468	-
Pagos por anticipado	(211.033.213)	(230.095.457)
Pagos de beneficios a los empleados		
Pago gastos	(110.338.679)	(653.559.744)
Gastos financieros	(34.452.928)	(1.867.644)
Impuestos por pagar	(13.395.133)	(33.981.900)
Efectivo neto generado por actividades de operación	566.112.376	1.997.826.379
Flujos de efectivo por actividades de inversión:		
Compras de propiedades, planta y equipo	21.414.165	5.400.000
Efectivo neto utilizado en actividades de inversión	21.414.165	5.400.000
Flujos de efectivo por actividades de financiación:		
Aportes de los accionistas	-	-
Dividendos pagados a los accionistas	(395.781.033)	-
Préstamos recibidos	-	-
Provisiones	-	-
Reservas	(3.821.073)	(109.537.181)
Efectivo neto utilizado en actividades de financiación	(399.602.106)	(109.537.181)
Aumento neto en el efectivo y equivalentes al efectivo	187.924.435	1.893.689.198
Efectivo y equivalentes al efectivo al comienzo del periodo	40.626.536	947.909.000
Efectivo y equivalentes al efectivo al final del periodo	228.550.971	2.841.598.198



LEONARDO JULIAN ORTIZ GARZON
Representante Legal



NATTY CAROLINA HERNADEZ ESPINOSA
Contador Publico
255001-T

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Políticas Contables y Notas Explicativas a los Estados Financieros para el año terminado el 31 de diciembre de 2019
(Cifras expresadas en miles de pesos colombianos)

1. Información general

La Compañía SAUCO TECHNOLOGIES S.A.S., es una sociedad por acciones radicada en Colombia. El domicilio de su sede social y principal es la ciudad de Bogotá D.C., en la Calle 56 No. 48-55. Sus actividades principales son consultoría informática y actividades de administración de instalaciones informáticas y actividades de desarrollo de sistemas informáticos (planificación, análisis, diseño, programación, pruebas). Sus ventas principales son realizadas en el país.

2. Transición a Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF)

2.1. Adopción de las NIIF

Mediante la ley 1314 del 13 de julio de 2009, se modificaron los principios y normas de contabilidad e información financiera aceptados en Colombia. En desarrollo de esta ley, el Gobierno Nacional emitió el decreto 3022 de 2013, que adopta las NIIF para Pymes y establece un Nuevo Marco Técnico Normativo para los preparadores de Información Financiera que conforman el Grupo 2, del cual la Compañía hace parte.

Mediante el decreto 2496 de diciembre de 2015, se actualizan las normas de acuerdo con las modificaciones emitidas por el emisor (IASB) de estas normas internacionales en mayo de 2015 y vigentes a partir del 1 de enero de 2017, aunque se permite su aplicación anticipada.

Los primeros estados financieros preparados de acuerdo con bases contables antes mencionadas corresponden al cierre contable al 31 de diciembre de 2016. Estos estados financieros han sido preparados de acuerdo con las políticas contables descritas más adelante y siguiendo las NIIF Pymes adoptadas en Colombia.

De acuerdo con las NIIF Pymes adoptadas y, solo para propósitos del inicio de su aplicación y con el fin de tener información comparativa al cierre contable de la presentación de los primeros estados financieros conforme a estas nuevas normas, la Compañía preparó un Estado de Situación Financiera de Apertura (ESFA) a la fecha de transición a las NIIF Pymes, esto es, al 1 de enero de 2015.

2.2. Preparación del estado de situación financiera de apertura (ESFA)

La compañía aplicó la sección 35 de las NIIF Pymes y otras disposiciones legales aplicables para preparar el estado de situación financiera de apertura al 1 de enero de 2015 mediante la reexpresión del estado de situación financiera (balance general) preparado bajo normas locales vigentes. Dicha reexpresión implicó aplicar en forma retroactiva todos los principios de reconocimiento, medición, presentación y revelación de los hechos económicos establecidos en las normas mencionadas en la nota 2.1.

La sección 35 de las NIIF Pymes establece exenciones y excepciones a su aplicación retroactiva. Las primeras son optativas mientras que las segundas son obligatorias (se prohíbe la aplicación retroactiva). De conformidad con ello, la Compañía aplicó las siguientes exenciones y excepciones:

2.2.1. Exenciones aplicadas

A continuación, se describen las exenciones usadas por la Compañía en la preparación del estado de situación financiera de apertura al 1 de enero de 2015:

2.2.1.1. Costo atribuido para propiedades, planta y equipo

Para las propiedades planta y equipo, se optó por utilizar como costo atribuido en la fecha de transición el valor razonable. Este valor fue determinado técnicamente a dicha fecha con base en avalúos realizados por peritos independientes. Las demás propiedades, planta y equipo fueron valoradas a su costo de adquisición.

2.2.2. Excepciones aplicadas:

A continuación, se describen las excepciones usadas por la Compañía en la preparación del estado de situación financiera de apertura al 1 de enero de 2015:

2.2.2.1. Estimaciones

Las estimaciones relacionadas con vida útil de las propiedades, planta y equipo y deterioro de deudores comerciales fueron modificadas considerando que no guardaban relación con lo exigido por las NIIF Pymes.

2.3. Conciliación del patrimonio en la fecha de transición (1 de enero de 2015) y con respecto a las nuevas normas NIIF Pymes

A continuación, se presenta la conciliación del patrimonio neto al 1 de enero de 2015 entre los criterios contables que la compañía venía aplicando de acuerdo con las normas vigentes hasta el 31 de diciembre de 2015 y el Nuevo Marco Técnico Normativo para los preparadores de

información financiera del grupo 2 que adoptó las normas internacionales de información financiera (NIIF) para Pymes:

	<u>1 de enero</u>
<u>Aplicación</u>	<u>d 2015</u>
Patrimonio bajo normas contables anteriores	<u>(524,059)</u>
Total ajustes NIIF Pymes	<u>0</u>
Patrimonio bajo NIIF Pymes adoptadas	<u>(524,059)</u>

Nota:

No se presentamos ajustes, o errores que se implicaran la afectación de las ganancias retenidas NIIF, en el ESFA, por lo anterior no hubo variación en el patrimonio.

2.4. Conciliación de los flujos de efectivo para el último año presentado bajo las normas contables anteriores (2015) y las nuevas normas NIIF Pymes

No se presentan diferencias significativas que entre el flujo de efectivo realizado bajo normal local (COLGAAP) y los nuevos marcos de información financiera (NIIF PYMES), por lo anterior no se hace necesario la realización de la conciliación.

3. Declaración de cumplimiento con las NIIFs para las PYMES

Los estados financieros de la Compañía Interna S.A., entidad individual, correspondientes a los años terminados el 31 de diciembre de 2016 y 2015 han sido preparados de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera para las Pequeñas y Medianas Entidades (IFRSs, por sus siglas en inglés – en español NIIF Pymes) emitidas por el Consejo Internacional de Normas de Contabilidad (IASB por sus siglas en inglés) y adoptadas en Colombia mediante el Decreto 3022 del 27 de diciembre de 2013. Estos estados financieros se presentan en miles de pesos colombianos, que es también la moneda funcional de la compañía.

4. NIIF Pymes nuevas y revisadas que la Compañía no ha adoptado

A continuación, se indican las modificaciones a las NIIF Pymes que fueron emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB) en mayo de 2015, las cuales fueron adoptadas en Colombia mediante el decreto 2496 del 23 de diciembre del 2015 con fecha de vigencia obligatoria a partir del 1 de enero de 2017 aunque permite su aplicación anticipada.

Sección modificada	Modificaciones e impacto en la compañía
2 - Conceptos y Principios Fundamentales	Incluye guías para aclarar el uso de las exenciones de las normas y revelaciones cuando implique esfuerzo o costo desproporcionado. Sin efecto en la compañía ya que no fue necesario usar ésta exención.
4 - Estado de Situación Financiera	Establece, que de existir propiedades de inversión medidas al costo menos la depreciación y el deterioro de valor, se presentan en una línea separada en el estado de situación financiera. La conciliación de las cifras inicial y final de las acciones en circulación solo se presenta para el año actual. Sin efecto en la compañía ya que no posee propiedades de inversión al costo.
5 - Estado del Resultado Integral y Estado de Resultados	El valor de la ganancia o pérdida por operaciones discontinuadas debe incluir cualquier deterioro de valor de dichas operaciones. Sin efectos en la compañía ya que no posee operaciones discontinuadas. Se debe separar en el otro resultado integral las partidas que potencialmente se reclasificarán al resultado y las que no. La compañía aplicará anticipadamente ésta modificación que es solo de presentación.
9 – Estados Financieros Consolidados y Separados	Todas las subsidiarias adquiridas con la intención de venta o disposición en el plazo de un año se excluirán de la consolidación; si pasa un año sin venderse, se consolida desde la fecha de compra. Incorpora guías para preparar estados financieros consolidados si las entidades del grupo tienen diferentes fechas de presentación. Las diferencias de cambio acumuladas que surgen de la conversión de una subsidiaria en el extranjero no se reconocen en el resultado del periodo cuando se venda. Permite medir las inversiones en subsidiarias, asociadas y entidades controladas de forma conjunta usando el método de la participación. Sin efectos en la compañía ya que no posee este tipo de inversiones.
10 – Políticas Contables, Estimaciones y Errores	La aplicación por primera vez de la revaluación de propiedades, planta y equipo es un cambio en política contable que debe ser tratado en forma prospectiva. La compañía está evaluando el posible impacto de aplicar la opción de la revaluación.
11 – Instrumentos Financieros Básicos	La medición de inversiones patrimoniales a valor razonable solo se hace si no implica un esfuerzo o costo desproporcionado. Todos los activos y pasivos financieros de corto plazo sin intereses o que no sean un acuerdo de financiación se medirán al valor no descontado. Sin efecto en la compañía por no tener este tipo de operaciones.
12 – Otros Temas relacionados con Instrumentos Financieros	Aclaración del tratamiento de las diferencias de cambio relacionadas con una inversión neta en un negocio en el extranjero que tiene una operación de cobertura. Sin efecto en la compañía por no poseer coberturas.
17 – Propiedades, planta y equipo	Las piezas de repuesto importantes, equipo de mantenimiento permanente y equipo auxiliar se presentan como propiedades,

	planta y equipo si cumplen la definición. Permite que se use el costo de una
--	--

	<p>pieza de sustitución como un indicador del costo actual de la pieza sustituida. Permite la opción de usar el modelo de revaluación, en la medición posterior.</p> <p>La compañía está evaluando los posibles efectos del uso de la opción de la revaluación.</p>
18 – Activos Intangibles distintos de la Plusvalía	Si la vida útil de un activo intangible no puede establecerse con fiabilidad se determinará sobre la base de la mejor estimación de la gerencia y no excederá de diez años. Sin efecto en la compañía dado que todos sus intangibles tiene vida útil definida.
19 – Combinaciones de Negocios y Plusvalía	<p>Establece que los activos y pasivos por impuestos y los beneficios a empleados no se miden a valor razonable sino usando lo indicado en las secciones correspondientes. Si hay participaciones minoritarias, se medirán en forma proporcional a la valoración del activo neto comprado. Si la valoración de intangibles identificados implica costos o esfuerzos desproporcionados, no se medirán en forma separada. Aclara que si la vida útil de la plusvalía no puede establecerse con fiabilidad se determinará sobre la base de la mejor estimación de la gerencia y no excederá de diez años.</p> <p>Sin efecto en la compañía ya que no tiene este tipo de operaciones.</p>
20 – Arrendamientos	Modificación para que en arrendamientos con cláusulas de variación de la tasa de interés vinculada a tasas de interés de mercado, no sean tratados como derivados separados. Sin efecto porque no hay contratos de arrendamiento de este tipo.
22 – Pasivos y Patrimonio	Aclara cuando hay un pasivo o una partida patrimonial siguiendo la esencia del contrato. Sin efecto en la compañía ya que todos sus pasivos y cuentas patrimoniales son fácilmente identificables.
27 – Deterioro del Valor de los Activos	Al permitir el uso del modelo de revaluación para propiedades, planta y equipo, incorpora su efecto en el cálculo del deterioro. La compañía está evaluando los posibles efectos del uso de la opción de la revaluación.
29 – Impuesto a las Ganancias	Alineación de los principios más importantes con lo indicado en la NIC 12 de las NIIF del grupo 1. Sin efecto para la compañía ya que para los cambios no se tiene operaciones.
33 – Información a Revelar sobre Partes Relacionadas	Incluye en la definición de parte relacionada a las entidades de gestión que proporciona servicios de personal clave de la administración. Sin efecto en la compañía ya que no tiene entidades de gestión.
34 – Actividades especializadas	Eliminación del requerimiento de revelar información comparativa de la conciliación de los cambios en el importe en libros de activos biológicos. Sin efecto en la Compañía por no poseer este tipo de activos.
35 – Transición a la NIIF para las PYMES	Incluye una excepción a la aplicación de las NIIF Pymes para los préstamos del gobierno, los cuales en la fecha del estado de situación financiera de apertura quedan medidos como estaban localmente sin considerar el efecto de tasas de interés inferiores a las del mercado. Se incluye la opción para permitir que las

	entidades que adoptan por primera vez las NIIF utilicen la medición del valor razonable derivada
--	--

	de algún suceso como “costo atribuido”. Incorpora el método de participación patrimonial para medir las inversiones en subsidiarias, asociadas y entidades controladas de forma conjunta. Se incluyen las exenciones de operaciones sujetas a regulación de tarifas, hiperinflación grave. Sin efecto en la compañía por no disponer de este tipo de operaciones.
--	--

Resumen de las principales políticas contables

5.1 Consideraciones generales

Las principales políticas contables que se han utilizado en la preparación de estos estados financieros se resumen a continuación. Estas políticas contables se han aplicado a lo largo de todos los períodos presentados en los estados financieros.

5.2. Moneda extranjera

5.2.1. Moneda funcional y de presentación

La moneda funcional de la Compañía es el peso colombiano dado que es la moneda del entorno económico principal en el que genera y usa el efectivo. Por lo tanto, la Compañía maneja sus registros contables en dicha moneda, la cual, a su vez, es la usada para la presentación de los estados financieros.

5.3. Efectivo y equivalentes de efectivo

Se incluye dentro del efectivo todos los dineros que la Compañía tiene disponibles para su uso inmediato en caja, cuentas corrientes y cuentas de ahorro, las cuales se mantienen a valor razonable que es su valor nominal. Dentro de los equivalentes al efectivo se incluyen inversiones con vencimiento menor a tres meses, de gran liquidez y que se mantienen para cumplir compromisos de pago a corto plazo. Se valoran a los precios de mercado.

5.4 Activos Financieros

5.4.1. Activos financieros corrientes

Comprenden inversiones en certificados de depósito a término (CDT) que no exceden de un año. Se reconocen inicialmente al costo y su medición posterior se realiza con base en el método del costo amortizado que tiene en cuenta la tasa de interés efectiva (tasa real de rentabilidad). Los intereses devengados, así como el efecto de la valoración al costo amortizado se reconocen en los resultados como ingresos financieros.

5.4.3. Retiro de los activos financieros

Los activos financieros se retiran de los estados financieros cuando los derechos contractuales a recibir los flujos de efectivo del activo expiran (en el caso de los CDT cuando se liquida y recibe el dinero), o cuando sustancialmente todos los riesgos y beneficios han sido transferidos (en el caso de inversiones patrimoniales cuando se suscribe el contrato de venta).

La diferencia entre el valor en libros del activo financiero y el valor de la contraprestación recibida y por recibir se reconoce en los resultados.

5.4.4. Deterioro de valor de los activos financieros

Al final de cada año, se revisa si existe evidencia objetiva del deterioro de los activos financieros. Para los activos financieros corrientes correspondientes a los CDT, se evalúa el emisor y su calificación crediticia emitida por entidades externas. Para las inversiones patrimoniales se evalúa su situación financiera, sus resultados, flujo de caja y su evolución de negocios.

Si se determina que en alguno de los aspectos antes mencionado se evidencia dificultades del emisor, la Compañía procede al cálculo del deterioro en forma individual estimando el valor presente de los flujos esperados a recibir del instrumento. Cualquier diferencia con el valor en libros se reconoce como una pérdida en el estado de resultados. Si en un período posterior, el valor de la pérdida por deterioro disminuye como consecuencia de un evento ocurrido después de que el deterioro fue reconocido, la reversión de la pérdida por deterioro se reconoce en resultados.

5.5. Deudores comerciales y otros deudores

5.5.1. Reconocimiento y medición

Los deudores comerciales surgen por las ventas de los productos y servicios que presta la Compañía a sus clientes otorgando plazos de crédito normales para la industria de corto plazo. Su reconocimiento inicial se realiza tal como se indica en la nota 5.19. No se cobran intereses. En la medición se utiliza el precio de la transacción acordada con el cliente, que es el mismo valor razonable.

Los otros deudores se reconocen cuando la Compañía se convierte en parte obligada con el tercero, lo cual implica que sea probable que la Compañía recuperará el saldo y éste se puede medir en forma confiable.

Los saldos deudores que: i) tengan un valor inicial que exceda cien millones de pesos, ii) su plazo de pago exceda de un año, y, iii) no tengan interés pactado o la tasa de interés cobrada sea inferior en un 3% de la tasa de mercado, se valoran en su medición inicial al valor presente de los flujos futuros descontadas a la tasa de mercado de préstamos del sector financiero y en su medición posterior se actualizan con base en dicha tasa; cualquier diferencia en valoración se reconoce en los resultados como gasto o ingreso financiero. Los demás saldos deudores se mantienen a su valor nominal.

Cuando los deudores pagan sus saldos, cuando se ceden los riesgos y beneficios asociados al saldo o cuando expira legalmente el derecho a favor de la Compañía de los flujos de efectivo, se retira el saldo del estado de situación financiera.

5.5.2. Deterioro

Al cierre del período anual la Compañía revisa los saldos de los deudores para determinar si existe evidencia objetiva de su deterioro. Los criterios se utilizan en forma individual considerando lo siguiente: i) saldos vencidos de más de 180 días, ii) disminución de los pedidos del cliente, iii) solicitud de plazos adicionales para pago, iv) dificultades financieras, y v) es probable que el deudor entre en quiebra o en ley de intervención económica.

Cuando uno de los factores antes mencionado existe para un cliente, la Compañía procede a estimar los flujos de efectivo futuros a recuperar mediante un análisis y proyección que considera la probabilidad de deterioro y la estimación del valor que no se recuperará basados en el análisis de todos los factores que afectan el deudor. Dichos flujos futuros son descontados a valor presente usando la tasa de interés efectiva existente en la fecha origen del saldo. Para todos los saldos deudores que estén vencidos más de un año se calcula el deterioro como el 100% del saldo.

La diferencia entre el valor presente y el nominal del saldo deudor es el deterioro que se reconoce como un gasto de ventas en los resultados del período contra una subcuenta de deterioro de deudores como menor valor de las cuentas por cobrar.

Si en un período posterior, el valor de la pérdida por deterioro disminuye como consecuencia de un evento ocurrido después de que el deterioro fue reconocido, la reversión de la pérdida por deterioro se reconoce en resultados como un ingreso.

5.6. Propiedades, planta y equipo

Las propiedades, planta y equipo se reconocen cuando la compañía recibe los riesgos y beneficios asociados al activo, lo cual ocurre cuando el activo se recibe en el sitio acordado con el proveedor. Se reconocen como propiedades, planta y equipo aquellos recursos tangibles, de uso de más de un año, que sea probable que generen beneficios económicos futuros o sirvan para fines administrativos y cuyo costo sea superior a dos salarios mínimos mensuales legales vigentes.

La medición inicial se realiza al costo, el cual incluye el precio de compra, neto de descuentos y rebajas, más todos los costos directamente atribuibles a la ubicación del activo en el lugar y en las condiciones necesarias para que pueda operar de la forma prevista por la gerencia, tales como transportes, instalación y montaje, entre otros.

En su medición posterior, la Compañía utiliza el modelo del costo.

La depreciación se reconoce sobre la base de línea recta. Para el cálculo de la depreciación de las propiedades, planta y equipo se utilizan las siguientes vidas útiles:

<u>Base de activo</u>	<u>Vida útil en años</u>
Maquinaria y equipo	20
Muebles y enseres	10
Equipo de cómputo y comunicación	1
Flota y equipo de transporte	10

Cuando se presente un cambio en el uso del activo, un desgaste significativo inesperado, avances tecnológicos y cambios en los precios de mercado se proceden a la revisión de la vida útil, valor residual y método de depreciación del activo para determinar si, a la luz de estas circunstancias, se deben modificar estas estimaciones. De ser así, se realiza el cambio en forma prospectiva.

Las erogaciones por reparaciones menores, mantenimiento normal de los activos y todas aquellas actividades que mantienen el servicio y capacidad de uso del activo en condiciones normales se cargan a gastos del período.

El valor en libros de un elemento de propiedades, planta y equipo se retira de los activos cuando se vende o cede a un tercero transfiriendo los riesgos y beneficios y/o cuando no se espere obtener beneficios económicos futuros por su uso o venta. Las ganancias o pérdidas que se deriven del retiro se reconocen en resultados como parte de “otros ingresos u otros gastos”, según corresponda.

5.7. Arrendamientos

Un arrendamiento se clasifica como arrendamiento financiero si transfiere sustancialmente todos los riesgos y beneficios relacionados con la propiedad del activo arrendado a la compañía, lo cual ocurre si el valor presente de las cuotas futuras está dentro de un 85% y 110% del valor razonable del activo y si existe una opción de compra inferior al 25% del valor razonable del activo. Por lo tanto, al inicio del arrendamiento se reconoce un activo (propiedades, planta y equipo, activos intangibles o propiedades de inversión, según corresponda) al valor razonable del activo arrendado o, si es menor al valor presente de los pagos mínimos del arrendamiento. Un valor similar se reconoce como un pasivo de arrendamiento financiero dentro de las obligaciones financieras.

Los pagos del arrendamiento se reparten entre los gastos financieros y la reducción de la obligación del arrendamiento, para así conseguir una tasa de interés constante sobre el saldo restante del pasivo. Los gastos financieros se reconocen en los resultados del período.

El resto de los arrendamientos se tratan como arrendamientos operativos. La causación de los arrendamientos operativos se realiza con base en el método de línea recta a lo largo del plazo del arrendamiento. Los costos de arrendamiento de maquinaria son cargados a los costos de producción de cada mes y los correspondientes a los demás activos se cargan a gastos en el estado de resultados. Los costos asociados, tales como mantenimiento y seguro se reconocen como gastos cuando se incurren.

5.8. Activos intangibles

Se reconoce como activos intangibles aquellos que cumplan los siguientes requisitos: i) que sea identificable, ii) que se tenga el control del activo (por cesión legal), iii) que su valor pueda ser medido confiablemente, iv) que sea probable que la Compañía obtengan beneficios económicos futuros y v) su costo sea superior a un salario mínimo mensual legal vigente. Incluyen la marcas y licencias de software adquiridos. Se reconocen cuando la Compañía recibe los riesgos y beneficios asociados al activo, lo cual ocurre cuando la compañía puede disponer de uso, según lo acordado con los vendedores.

Los desembolsos asociados a proyectos, estudios, investigaciones, preoperativos y desarrollo de productos se reconocen como gastos cuando se incurre en ellos.

La medición inicial se realiza al costo, el cual incluye el precio de compra, neto de descuentos y rebajas, más todos los costos directamente atribuibles a la ubicación del activo en el lugar y en las condiciones necesarias para que pueda operar de la forma prevista por la gerencia. En su medición posterior se presentan al costo menos la amortización acumulada y el valor acumulado de las pérdidas por deterioro del valor.

La amortización se reconoce sobre la base de línea recta utilizando las siguientes vidas útiles:

<u>Base de activo</u>	<u>Vida útil en años</u>
Marca	40
Licencias de software	10

Las amortizaciones del período se incluyen en los gastos de administración y ventas.

Cuando un activo intangible es vendido, la ganancia o pérdida se determina como la diferencia entre en el precio de venta y el valor en libros del activo, y se reconoce en el estado de resultados dentro de otros ingresos u otros gastos.

5.9. Deterioro del valor de los activos no financieros

Al cierre de cada año, la Compañía evalúa si existe algún indicio de deterioro del valor de algún activo clasificado como propiedad, planta y equipo y activos intangibles. Los indicios que usa la Compañía provienen de fuentes externas e internas e incluyen, entre otros, la obsolescencia del activo, desvalorización del activo en el mercado y disminución de la productividad del activo.

Cuando están presentes estos indicios, la Compañía calcula el valor recuperable como el mayor entre el valor razonable del activo menos los gastos de venta y su valor de uso. El valor de uso se determina como el valor presente de los flujos de caja futuros netos que generará el activo en su vida útil remanente descontados a la tasa WACC (promedio ponderado del costo de capital) de la compañía. Si el valor recuperable es menor al costo neto en libros se reduce el

valor en libros al valor recuperable estimado, y se reconoce una pérdida por deterioro del valor, la cual se contabiliza en los resultados como gastos.

Si una pérdida por deterioro del valor se revierte posteriormente, el valor en libros del activo (o unidades generadoras de efectivo) se incrementa hasta la estimación revisada de su valor recuperable, sin superar el valor que habría sido determinado si no se hubiera reconocido ninguna pérdida por deterioro de valor del activo en años anteriores. Una reversión de una pérdida por deterioro de valor se reconoce inmediatamente en resultados.

5.10. Obligaciones financieras

Las obligaciones financieras se reconocen cuando la Compañía recibe el producto del préstamo. Se reconocen inicialmente a su precio de transacción menos cualquier costo de transacción.

Después del reconocimiento inicial se miden al costo amortizado utilizando el método de interés efectivo. Los gastos por intereses se reconocen sobre la base del método del interés efectivo y se presentan en los resultados como gastos financieros. Las obligaciones financieras se retiran del pasivo cuando se pagan, liquidan, o expiran.

Los préstamos cuyo vencimiento estén dentro de los doce meses siguientes a la fecha del cierre anual se clasifican en el pasivo corriente, los demás préstamos se clasifican como pasivo no corriente.

5.11. Acreedores comerciales y otras cuentas por pagar

Los acreedores comerciales (proveedores) y las otras cuentas por pagar son obligaciones basadas en condiciones de crédito normales y no tienen intereses. Se reconocen cuando la Compañía ha adquirido una obligación generada al recibir los riesgos y beneficios de bienes comprados o al recibir los servicios acordados. Se miden por el valor acordado con el proveedor.

5.12. Impuestos corrientes y diferidos

El gasto de impuestos reconocido en los resultados del período corresponde al impuesto diferido. El impuesto a la renta corriente se calcula con base en la renta líquida, usando las leyes tributarias promulgadas y vigentes a la fecha de cierre anual, las cuales difieren del resultado contable reflejado en los estados financieros.

Los activos y/o pasivos por estos impuestos comprenden las obligaciones o reclamos de las autoridades fiscales en relación con los períodos de reportes actuales o anteriores que están pendientes de pago a la fecha de cierre anual. La Gerencia evalúa periódicamente la posición asumida en las declaraciones de impuestos, respecto de situaciones en las que las leyes tributarias son objeto de interpretación. La Compañía, cuando corresponde, constituye provisiones sobre los valores que espera deberá pagar a las autoridades tributarias.

Los activos y pasivos por impuestos diferidos se calculan sobre las diferencias temporarias entre el valor en libros de los activos y pasivos y su base fiscal, en la medida en que se espere que aumenten o reduzcan la utilidad fiscal en el futuro.

Los activos y pasivos por impuestos diferidos se calculan, sin descontarse, a las tasas fiscales que se espera apliquen en el periodo de realización respectivo (se ha estimado el 34% en promedio), tomando en consideración todos los posibles resultados de una revisión por parte de las autoridades fiscales. El impuesto diferido se reconoce en los resultados del período, excepto el originado en la medición de obligaciones por beneficios definidos a los empleados y operaciones de cobertura reconocidas en el otro resultado integral dentro del patrimonio, en cuyo caso el impuesto diferido también se reconoce en esa misma partida.

El impuesto diferido activo solo se reconoce en la medida en que sea probable la existencia de beneficios tributarios futuros contra los que se puedan usar las diferencias temporarias que lo generan. Lo anterior se determina con base en las proyecciones de la compañía sobre los resultados de operación futuros tomando un horizonte de cinco años.

El valor en libros de los activos por impuestos diferidos se revisa en cada fecha de reporte y se ajusta según sea necesario para reflejar la evaluación actual de las utilidades fiscales futuras.

5.13. Obligaciones laborales

Las obligaciones laborales de la Compañía incluyen beneficios de corto plazo.

5.13.1. Beneficios de corto plazo

Los beneficios de corto plazo incluyen básicamente salarios, comisiones, cesantías, vacaciones, prima legal e intereses a las cesantías que remuneran el servicio que prestan los empleados a la compañía y que se espera liquidar totalmente antes de los doce meses siguientes al cierre anual.

Estos beneficios son reconocidos en la medida en que el empleado presta sus servicios a la compañía y se miden por el valor establecido en las normas laborales y/o en los acuerdos individuales establecidos entre el empleado y la compañía.

5.14. Provisiones y contingencias

Las provisiones comprenden estimaciones de pérdidas probables y cuantificables por demandas sobre la Compañía y provisión para desmantelamiento. Su reconocimiento se realiza cuando se tiene una obligación presente legal o asumida como resultado de eventos pasados, es probable que se requiera de la salida de recursos para su pago y su valor se puede estimar confiablemente. Aquellas contingencias de pérdida en contra de la compañía que no sean cuantificables y/o sean inciertas no se reconocen en los estados financieros.

Las provisiones se miden al valor presente de los desembolsos que se espera se requerirán para cancelar la obligación, utilizando como tasa de descuento la tasa de interés promedio de los créditos bancarios de la Compañía. Anualmente se actualizan las provisiones existentes y su

valor se reconoce como gastos financieros en la parte que refleje el paso del tiempo y como gastos la parte que refleja un ajuste en la estimación de la provisión.

Las contingencias de ganancias a favor de la compañía no se reconocen hasta tanto se tenga la certeza de obtener el beneficio económico de las mismas.

5.15. Capital suscrito y pagado y superávit

El capital accionario representa el valor nominal de las acciones que han sido emitidas. Los costos incrementales directamente atribuibles a la emisión de nuevas acciones se reconocen en el patrimonio como una deducción del monto recibido, neto de impuestos.

El superávit de capital corresponde a la prima en colocación de acciones y se determina como la diferencia entre el valor de colocación de las acciones y su valor nominal.

Las distribuciones de dividendos pagaderas a los accionistas se reconocen como cuentas por pagar cuando los dividendos son aprobados por la Asamblea de Accionistas.

5.16. Reservas

Se registran como reservas las apropiaciones autorizadas por la Asamblea General de Accionistas, con cargo a los resultados del año para el cumplimiento de disposiciones legales. Su reconocimiento se realiza en el momento en que la Asamblea de Accionistas aprueba la apropiación y se miden por el valor aprobado.

5.17. Reconocimiento de ingresos de actividades ordinarias

Los ingresos se miden por referencia al valor razonable del pago recibido o por recibir por la Compañía de los bienes suministrados o los servicios proporcionados, sin contar impuestos sobre ventas y neto de rebajas, descuentos comerciales y similares. La política contable para cada grupo de ingresos es la siguiente:

5.17.1. Venta de productos

Los ingresos de actividades ordinarias procedentes de la venta de productos en el país se reconocen cuando se entregan los bienes y ha cambiado su propiedad, lo cual ocurre con el despacho real de la mercancía. Los ingresos por exportaciones se reconocen en el momento en que se ha cumplido el término acordado con los clientes según el Incoterms; usualmente las exportaciones se realizan en el término FOB Puerto de embarque en Colombia.

La medición de los ingresos se realiza por el precio acordado entre las partes, neto de descuentos, rebajas y similares. El plazo que se otorga a los clientes es el usual para la industria (30 días). Cuando un cliente paga antes del plazo y se le otorga un descuento por pronto pago, éste es reconocido como un gasto financiero.

La Compañía reconoce en el momento de la venta, provisiones para devoluciones y garantías, los cuales son estimados con base en estadísticas de los últimos tres años. La tasa usada es del 5%.

5.17.2. Prestación de servicios

Corresponde a la contraprestación recibida la misma difiere y reconoce como ingreso a lo largo del periodo durante el cual se presta el servicio. Se miden al valor acordado entre las partes.

5.18. Reconocimiento de costos y gastos

La Compañía reconoce sus costos y gastos en la medida en que ocurran los hechos económicos de tal forma que queden registrados sistemáticamente en el periodo contable correspondiente (causación), independiente del momento de su pago.

5.19. Clasificación en activos y pasivos corrientes y no corrientes

La Compañía clasifica como activos corrientes aquellas partidas que espera realizar, vender o consumir dentro de los doce meses siguientes después del período sobre el que se informa; todos los demás activos se clasifican como no corrientes. Se clasifica como pasivos corrientes aquellas partidas que se espera liquidar dentro de los doce meses siguientes a la fecha del periodo sobre el que se informa; todos los demás pasivos se clasifican como no corrientes.

5. Supuestos clave de la incertidumbre en la estimación

Al preparar los estados financieros, la gerencia asume una serie de juicios, estimados y supuestos sobre el reconocimiento y medición de activos, pasivos, ingresos y gastos. Estos juicios y estimaciones son evaluados periódicamente basado en la experiencia y otros factores. Los resultados reales pueden diferir de las estimaciones realizadas y podrían requerir de ajustes significativos en el valor en libros de los activos y pasivos afectados. Las estimaciones más significativas corresponden a:

5.1. Deterioro de deudores

Se considera la situación de cada deudor a la fecha del estado financiero, así como sus características, vencimientos, dificultades financieras, ambiente económico en el que se desenvuelve, entre otros. Basado en ello se asumen que las deudas de vencimiento superior a un año son incobrables y se provisiona un 100%, las vencidas a 180 días se consideran con probabilidad de pérdida del 100%. Estos porcentajes son ajustados de acuerdo con la información que se posee de cada deudor para estimar los flujos futuros esperados a recibir los cuales se descuentan a la tasa de interés efectiva original del deudor hallando, de ésta forma, el valor presente de los mismos el

cual es comparado con el valor en libros siendo la diferencia el deterioro de valor.

El deterioro de valor de los deudores puede modificarse en un futuro por situaciones económicas, legales y de mercado que afecten los deudores y su futuro pago.

5.2. Deterioro de propiedades, planta y equipo, propiedades de inversión e intangibles

La determinación del valor de uso, parte del comportamiento de los ingresos de los últimos doce meses incrementados en el índice de inflación del sector estimada para los próximos años según datos gubernamentales. El valor razonable se toma del valor de mercado del activo en el momento actual. La tasa de descuento usada se calcula con base en la tasa de interés de mercado proyectada por el sector financiero y ajustado por riesgos adicionales estimados por referencia al mercado.

La incertidumbre de la estimación se relaciona con los supuestos sobre los resultados de operación futuros que genere el activo, así como con la determinación de una tasa de descuento adecuada. De otro lado, el valor razonable de los activos puede verse afectada por cambios en el mercado o en las condiciones y uso de los activos.

5.3. Provisiones

La estimación para las provisiones para atender pleitos probables y cuantificables es realizada con base en el estado de cada proceso y la determinación de los desenlaces posibles usando los criterios legales proporcionados por los abogados de la compañía a la fecha de cierre. La información puede cambiar en un futuro de acuerdo con las decisiones de los jueces y la existencia de nueva información de cada pleito.

La estimación de la provisión para desmantelamiento parte de un análisis a la fecha del cierre anual de las actividades a realizar en un futuro, el costo actual con referencia al mercado proyectado con base en tasas estimadas de crecimiento de los mismos y descontadas con base en la tasa de la curva de rendimientos de los títulos del Gobierno. Estas variables pueden cambiar en un futuro de acuerdo con la evolución económica de las tasas y costos relacionados.

5.4. Impuesto a la renta e Impuesto sobre la renta para la equidad CREE

La Compañía aplica su juicio profesional para determinar el pasivo por impuesto a la renta e impuesto CREE corriente, el cual considera la aplicación estricta de las normas tributarias. Sin embargo, existen transacciones y cálculos para los que la determinación tributaria final es incierta durante el curso normal de los negocios, pues depende del análisis de las autoridades tributarias.

Cuando el resultado tributario final de estas situaciones es diferente de los montos que fueron inicialmente registrados, las diferencias se reconocen como impuesto a la renta corriente y diferido activo y pasivo, en el período en el que se determina este hecho.

5.5. Activos por impuestos diferidos

La evaluación de las rentas líquidas fiscales futuras contra los que los activos por impuestos diferidos se pueden utilizar se basa en el último pronóstico presupuestado aprobado por la Compañía, que se ajusta para ingresos no gravables y gastos deducibles y otras variables tributarias significativas. La proyección se realiza tomando la historia de la Compañía en sus impuestos y el resultado de revisiones de las autoridades. Cuando los ingresos fiscales previsibles indican que la Compañía no es capaz de utilizar plenamente un activo por impuesto diferido, se reconoce solamente hasta el monto que se espera utilizar.

En un futuro, las cifras de los presupuestos y proyecciones pueden cambiar debido a la evolución de la Compañía y nuevas normas tributarias, lo que podría implicar una modificación en la determinación del activo por impuesto diferido.

5.6. Obligaciones laborales por beneficios de largo plazo

El valor presente de estas obligaciones depende de factores que se determinan sobre bases actuariales, usando diversos supuestos. Estos supuestos incluyen tasa de estadía del personal al servicio de la Compañía tomada del promedio histórico, tasa de descuento tomando la curva de los rendimientos de los bonos gubernamentales y tasa de incremento salarial tomado de las proyecciones de la compañía. Cualquier cambio en estos supuestos tendrá impacto en el valor en libros de los pasivos por estas obligaciones laborales.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

DISPONIBLE

NOTA 1. EFECTIVO, BANCOS Y CORPORACIONES DE AHORRO

Se encuentra representado por el valor existente en bancos (CUENTA DE AHO COLPATRIA NO 001005019164) a 31 de diciembre de 2019 por un valor de \$40.626.536

NOTA 2. INVERSIONES

Dicho rubro está representado en un certificado de depósito a término fijo (CDT) en el banco Davivienda por un valor de 705.000.000

NOTA 3. CUENTAS POR COBRAR

Este rubro representa el valor de los saldos adeudados a la Compañía al cierre del ejercicio 2019 producto de sus operaciones, tales como: Actividades de desarrollo de sistemas informáticos (planificación, análisis, diseño, programación, pruebas), por un valor de \$ 63.222.016. También se encuentran inmersas las cuentas por cobrar a socios y accionistas por un valor de \$ 796.158.182, y anticipos y avances a proveedores ya que se realizará su respectiva legalización dentro del primer trimestre del siguiente periodo año 2020 por un valor de \$ 30.719.534.

NOTA 4. ANTICIPOS Y AVANZES

Dentro de esta cuenta se encuentra inmerso un anticipo de impuestos y contribuciones con valor de \$ 211.033.213

NOTA 5. ACTIVOS FIJOS.

La participación del Activo No Corriente en el Activo Total al cierre de la vigencia 2019 fue del 1.5%, y su variación porcentual frente a la vigencia del periodo anterior fue de un 139,8%. Los conceptos que lo integran son:

PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO.	
PLANTAS Y REDES	\$21.414.165
MUEBLES Y ENSERES	\$ 1.128.027
EQUIPO DE COMPUTACION	\$ 10.931.534
DEPRECIACION	\$ 4.560.397
TOTAL	28.913.149

NOTA 6. ACREEDORES VARIOS

Corresponde a las obligaciones adquiridas por la Compañía con la dirección de impuestos y aduanas nacionales (DIAN) y Secretaria de Hacienda al cierre de fin de año diciembre de 2019 por un valor de \$ 1.975.850

NOTA 7. IMPUESTOS GRAVAMENES Y TASAS

Este saldo corresponde al impuesto sobre las ventas (IVA) generado en el último periodo del año que será conciliado con el pago en enero 2020 por un valor de \$ 13.395.123

NOTA 8. INGRESOS OPERACIONALES

Representa los ingresos obtenidos propios de la actividad y objeto social de la Compañía. En este rubro se manifiestan ingresos por Actividades de desarrollo de sistemas informáticos (planificación, análisis, diseño, programación, pruebas). Durante el periodo fiscal año gravable 2019, se causaron los siguientes valores \$ 355.233.036

NOTA 9. GASTOS OPERACIONALES

Representa los gastos incurridos en desarrollo y cumplimiento del objeto social de la Compañía.

- **GASTOS DE ADMINISTRACIÓN**

Hace referencia a todas aquellas erogaciones efectuadas e incurridas por parte de la oficina en lo relacionado con las funciones administrativas complementarias y necesarias para el desarrollo del objeto social de la Compañía. Dichos registros elevaron la suma de \$ 110.338.679

- **COSTO DE VENTAS**

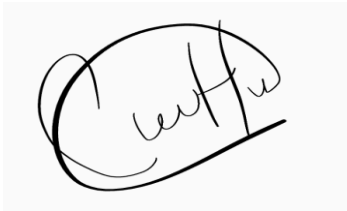
Corresponde al rubro efectuado y pagado al recuso humano, asociado a la operación de cada proyecto realizado por la compañía, cuyo valor asciende a la suma de \$ 150.300.864

- **OTROS GASTOS**

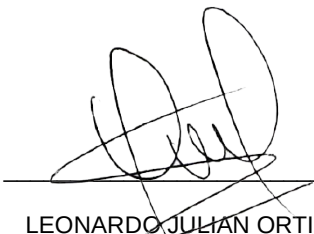
Hace referencia a todas aquellas erogaciones efectuadas e incurridas por parte de la empresa en cuanto a gasto de representación y relaciones públicas y gastos varios en lo relacionado con las funciones netamente operativas, necesarias para el desarrollo del objeto social de la Compañía. Dichos registros elevaron la suma de \$ 22.739.000

NOTA 7. GASTOS NO OPERACIONALES

Corresponde a todos aquellos pagos efectuados a entidades financieras por la prestación de sus servicios, tales como, comisiones por pago y consignación a terceros, Se incluye además los gastos bancarios y/o de impuestos originados por concepto del gravamen a los movimientos financieros (contribución 4x1000), gastos no operacionales causados en el periodo fue de \$ 34.452.928



NATTY CAROLINA HERNANDEZ ESPINOSA
Contador Público
255001-T



LEONARDO JULIAN ORTIZ GARZON
Representante Legal

CERTIFICACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

Señores
SAUCO TECHNOLOGIES SAS
Bogotá D.C.

LOS SUSCRITOS REPRESENTANTE LEGAL Y CONTADOR PÚBLICO DE SAUCO TECHNOLOGIES SAS, CADA UNO DENTRO DE SU COMPETENCIA

CERTIFICAMOS:

Que en forma previa hemos verificado las afirmaciones contenidas en los estados financieros a 31 de diciembre de 2018 y 2019, conforme el reglamento y que las mismas se han tomado fielmente de los libros.

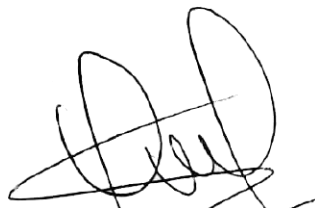
De acuerdo con lo anterior, en relación con los estados financieros mencionados, manifestamos lo siguiente:

1. Los activos y pasivos y las transacciones registradas se han efectuado en el año correspondiente.
2. Los activos representan derechos obtenidos y los pasivos representan obligaciones a cargo de la empresa.
3. Todos los elementos han sido reconocidos por los importes apropiados.
4. Los hechos económicos han sido correctamente clasificados, descritos y relevados.

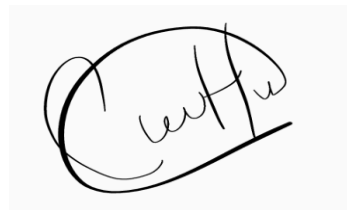
Lo anterior para efectos de dar cumplimiento al artículo 37 de la ley 222 de 1995.

Para constancia se firma la presente certificación a los 19 días del mes de marzo de 2020.

Cordialmente



LEONARDO JULIAN ORTIZ GARZON
Representante Legal
C.C. 94.326.504



NATTY CAROLINA HERNANDEZ ESPINOZA
Contador
T:P 255.001-T

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA
52.809.518

NUMERO
HERNANDEZ ESPINOSA

APELLIDOS
NATTY CAROLINA

NOMBRES

Carolina Helz.
FIRMA



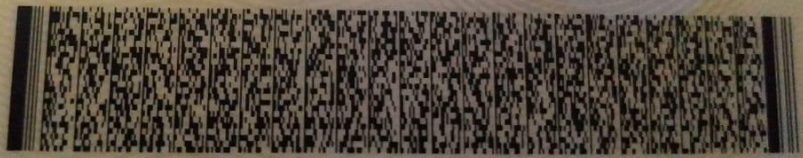
INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO **10-ABR-1981**
BOGOTA D.C.
(CUNDINAMARCA)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.65 **A+** **F**
ESTATURA G.S. RH SEXO

23-AGO-1999 BOGOTA D.C.
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

Almabeatriz Rengifo Lopez
REGISTRADORA NACIONAL
ALMABEATRIZ RENGIFO LOPEZ



A-1500112-47142353-F-0052809518-20060116 03358 06016A 02 203914384

República de Colombia
Ministerio de Comercio, Industria y Turismo

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

255001-T

NATTY CAROLINA
HERNANDEZ ESPINOSA
C.C. 52809518
RES. INSCRIPCION 138 DEL 08/03/2019
CORPORACION UNIVERSITARIA MINUTO DE DIOS

OSCAR EDUARDO FUENTES PEÑA
DIRECTOR GENERAL

263650 284433



Identificación Plástica S.A. 180942/0119

República de Colombia
Ministerio de Comercio, Industria y Turismo

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

Esta tarjeta es el único documento que lo acredita como Contador Público de acuerdo con lo establecido en la Ley 43 de 1990. Es personal e intransferible.

Agradecemos a quien encuentre esta tarjeta comunicarse al PBX: (57)(1) 644 4450 o devolverla a la UAE – Junta Central de Contadores a la Carrera 16 No. 97- 46 Of.301 en Bogotá D.C.

FIRMA

UNIDAD
ADMINISTRATIVA
ESPECIAL

**JUNTA CENTRAL
DE CONTADORES**



Certificado No:

5 F A 2 F B 1 F 6 7 B 7 3 9 E 4

LA REPUBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE

Que el contador público **NATTY CAROLINA HERNANDEZ ESPINOSA** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 52809518 de BOGOTA, D.C. (BOGOTA D.C) Y Tarjeta Profesional No 255001-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde la fecha de Inscripción.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS *****

EL CONTADOR PUBLICO NO HA CUMPLIDO CON LA OBLIGACION DE ACTUALIZAR EL REGISTRO

Dado en BOGOTA a los 3 días del mes de Julio de 2020 con vigencia de (3) Meses, contados a partir de la fecha de su expedición.

DIRECTOR GENERAL

ESTE CERTIFICADO DIGITAL TIENE PLENA VALIDEZ DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 2 DE LA LEY 527 DE 1999, DECRETO UNICO REGLAMENTARIO 1074 DE 2015 Y ARTICULO 6 PARAGRAFO 3 DE LA LEY 962 DEL 2005

Para confirmar los datos y veracidad de este certificado, lo puede consultar en la página web www.jcc.gov.co digitando el número del certificado

DICTAMEN DE ESTADOS FINANCIEROS

Señores

SAUCO TECHNOLOGIES SAS

Bogotá D.C.

Marzo 30 de 2020

Informe sobre los estados financieros consolidados.

He auditado los estados financieros adjuntos de SAUCO TECHNOLOGIES S.A.S., que comprenden el estado de situación financiera a 31 de diciembre de 2018 y 2019, el estado del resultado integral, el estado de cambios en el patrimonio y el estado de flujos de efectivo, correspondientes a los ejercicios terminados en dichas fechas, así como un resumen de las políticas contables significativas y otra información explicativa.

Responsabilidad de la gerencia en relación con los estados financieros.

La Gerencia es responsable de la preparación y presentación fiel de los estados financieros adjuntos de conformidad con el Decreto 3022 de 2013, compilado en el Decreto Único Reglamentario 2420 de 2015, que incorpora las Normas Internacionales de Información Financiera para PYMES, y del control interno que la Gerencia considere necesario para permitir la preparación de estados financieros libres de incorrección material, debida a fraude o error.

Responsabilidad del Revisor Fiscal en relación con los estados financieros.

Mi responsabilidad es expresar una opinión sobre los estados financieros adjuntos basado en mi auditoría. He llevado a cabo la auditoría de conformidad con la Parte 2, Título 1° del Decreto Único Reglamentario 2420 de 2015, que incorpora las Normas Internacionales de Auditoría – NIA. Dichas normas exigen que cumpla los requerimientos de ética, así como que planifique y ejecute la auditoría con el fin de obtener una seguridad razonable sobre si los estados financieros están libres de incorrección material.

Una auditoría conlleva la aplicación de procedimientos para obtener evidencia de auditoría sobre los importes y la información revelada en los estados financieros. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, incluida la valoración de los riesgos de incorrección material en los estados financieros, debida a fraude o error.

Al efectuar dichas valoraciones del riesgo, el auditor tiene en cuenta el control interno relevante para la preparación y presentación fiel por parte de la Compañía de los estados financieros, con el fin de diseñar los procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la Compañía. Una auditoría también incluye la evaluación de la adecuación de las políticas contables aplicadas y de la razonabilidad de las estimaciones

contables realizadas por la gerencia, así como la evaluación de la presentación global de los estados financieros.

Considero que la evidencia de auditoría que he obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para mi opinión.

Opinión sin salvedades.

En mi opinión, los estados financieros consolidados presentan fielmente, en todos los aspectos materiales, la situación financiera de la Compañía SAUCO TECHNOLOGIES S.A.S., a 31 de diciembre de 2018 y 2019, así como sus resultados y flujos de efectivo correspondientes a los ejercicios terminados en dichas fechas, de conformidad con el Decreto 3022 de 2013, compilado en el Decreto Único Reglamentario 2420 de 2015, que incorpora las Normas Internacionales de Información Financiera para PYMES.

Informe sobre otros requerimientos legales y reglamentarios. Además, informo que durante los años 2016 y 2015, la Compañía ha llevado su contabilidad conforme a las normas legales y a la técnica contable; las operaciones registradas en los libros de contabilidad y los actos de los administradores se ajustan a los estatutos y a las decisiones de la Asamblea General de Accionistas de la compañía; la correspondencia, los comprobantes de las cuentas y los libros de actas y de registro de acciones se llevan y se conservan debidamente; el informe de gestión de la Administración guarda la debida concordancia con los estados financieros separados, y la Compañía ha efectuado la liquidación y pago oportuno al Sistema de Seguridad Social Integral.

Opinión sobre control interno y cumplimiento legal y normativo.

Además, el Código de Comercio establece en el artículo 209 la obligación de pronunciarme sobre el cumplimiento de normas legales e internas y sobre lo adecuado del control interno. En cumplimiento de la Parte 2, Título 1° del Decreto Único Reglamentario 2420 de 2015, apliqué los principios contenidos en la NIEA 3000 para realizar mi evaluación. Mi trabajo se efectuó mediante la aplicación de pruebas para evaluar el grado de cumplimiento de las disposiciones legales y normativas por la administración de la entidad, así como del funcionamiento del proceso de control interno, el cual es igualmente responsabilidad de la administración. Para efectos de la evaluación del cumplimiento legal y normativo utilicé los siguientes criterios:

- ✓ normas legales que afectan la actividad de la entidad;
- ✓ estatutos de la entidad;
- ✓ actas de asamblea y de junta directiva
- ✓ Otra documentación relevante.

Para la evaluación del control interno, utilicé como criterio el modelo COSO. Este modelo no es de uso obligatorio para la compañía, pero es un referente aceptado internacionalmente para configurar un proceso adecuado de control interno. El control interno de una entidad es un proceso efectuado por los encargados del gobierno corporativo, la administración y otro personal, designado para proveer razonable seguridad en relación con la preparación de información financiera confiable, el cumplimiento de las normas legales e internas y el logro de un alto nivel de efectividad y eficiencia en las operaciones.

El control interno de una entidad incluye aquellas políticas y procedimientos que (1) permiten el mantenimiento de los registros que, en un detalle razonable, reflejen en forma fiel y adecuada

las transacciones y las disposiciones de los activos de la entidad; (2) proveen razonable seguridad de que las transacciones son registradas en lo necesario para permitir la preparación de los estados financieros de acuerdo con el marco técnico normativo aplicable al Grupo 2, que corresponde a la NIIF para las PYMES, y que los ingresos y desembolsos de la entidad están siendo efectuados solamente de acuerdo con las autorizaciones de la administración y de aquellos encargados del gobierno corporativo; y (3) proveer seguridad razonable en relación con la prevención, detección y corrección oportuna de adquisiciones no autorizadas, y el uso o disposición de los activos de la entidad que puedan tener un efecto importante en los estados financieros.

También incluye procedimientos para garantizar el cumplimiento de la normatividad legal que afecte a la entidad, así como de las disposiciones de los estatutos y de los órganos de administración, y el logro de los objetivos propuestos por la administración en términos de eficiencia y efectividad organizacional.

Debido a limitaciones inherentes, el control interno puede no prevenir, o detectar y corregir los errores importantes. También, las proyecciones de cualquier evaluación o efectividad de los controles de periodos futuros están sujetas al riesgo de que los controles lleguen a ser inadecuados debido a cambios en las condiciones, o que el grado de cumplimiento de las políticas o procedimientos se pueda deteriorar.

Esta conclusión se ha formado con base en las pruebas practicadas para establecer si la entidad ha dado cumplimiento a las disposiciones legales y estatutarias, y a las decisiones de la Asamblea General de Accionistas, y mantiene un sistema de control interno que garantice la efectividad y eficiencia de las operaciones, la confiabilidad de la información financiera y el cumplimiento de las leyes y regulaciones aplicables. Las pruebas efectuadas, especialmente de carácter cualitativo, pero también incluyendo cálculos cuando lo consideré necesario de acuerdo con las circunstancias, fueron desarrolladas por mí durante el transcurso de mi gestión como revisor fiscal y en desarrollo de mi estrategia de auditoría fiscal para el periodo. Considero que los procedimientos seguidos en mi evaluación son una base suficiente para expresar mi conclusión.

Opinión sobre el cumplimiento legal y normativo.

En mi opinión, la entidad ha dado cumplimiento a las leyes y regulaciones aplicables, así como a las disposiciones estatutarias, de la asamblea de accionistas y de la junta directiva, en todos los aspectos importantes.

Opinión sobre la efectividad del sistema de control interno.

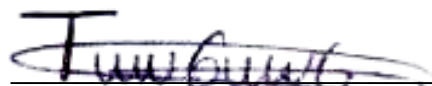
En mi opinión, el control interno es efectivo, en todos los aspectos importantes, con base en el modelo COSO.

Párrafo de énfasis.

Colombia realizó cambio de su marco normativo contable para el Grupo 2, al cual pertenece la entidad, a partir del 1° de enero de 2016, razón por la cual el año de transición fue el período comprendido entre el 1° de enero y el 31 de diciembre de 2015. Durante este periodo, la compañía llevó la contabilidad para todos los efectos legales de acuerdo con el Decreto 2649 de

1993 y, simultáneamente, obtuvo la información de acuerdo con el nuevo marco normativo de información financiera para PYMES contenido en el Decreto Único Reglamentario 2420 de 2015 y sus modificatorios, con el fin de permitir la construcción de información financiera que pueda ser utilizada para fines comparativos en los estados financieros en los que se aplica por primera vez el nuevo marco normativo.

Cordialmente



CINDY TATIANA GARCÍA GOMEZ
Contador 180263 – T
Marzo 30 de 2020

República de Colombia
Ministerio de Comercio Industria y Turismo

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES
TARJETA PROFESIONAL
DE CONTADOR PUBLICO

180263-T

CINDY TATIANA
GARCIA GOMEZ
C.C. 1018431026
RESOLUCION INSCRIPCION 333
UNIVERSIDAD SERGIO ARBOLEDA

FECHA 25/07/2013

PRESIDENTE
Luis Eduardo Forero Vargas
LUIS EDUARDO FORERO VARGAS 189946



108924

Esta tarjeta es el único documento que lo acredita como
CONTADOR PUBLICO de acuerdo con lo establecido en
la ley 43 de 1990.
Agradecemos a quien encuentre esta tarjeta comunicarse
al PBX 844 44 50 o devolverla a la UAE - Junta Central de
Contadores a la calle 96 No. 9A - 21 Bogotá D.C.



www.ujccp.com

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO **1.018.431.026**

GARCIA GOMEZ

APELLIDOS

CINDY TATIANA

NOMBRES

Tatiana García Gómez
FIRMA



INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO **07-OCT-1989**

BOGOTA D.C.
(CUNDINAMARCA)

LUGAR DE NACIMIENTO

1.60

ESTATURA

A+

G.S. RH

F

SEXO

05-DIC-2007 BOGOTA D.C.

FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

Carlos Ariel Sánchez Torres
REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SÁNCHEZ TORRES



P-1500150-00093302-F-1018431026-20081011

0004234074A 1

25705687

UNIDAD
ADMINISTRATIVA
ESPECIAL

**JUNTA CENTRAL
DE CONTADORES**



Certificado No:

A A 6 2 8 5 1 0 A E E E 8 8 6 1

LA REPUBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

**CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE**

Que el contador público **CINDY TATIANA GARCIA GOMEZ** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 1018431026 de BOGOTA, D.C. (BOGOTA D.C) Y Tarjeta Profesional No 180263-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde la fecha de Inscripción.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS *****

EL CONTADOR PUBLICO NO HA CUMPLIDO CON LA OBLIGACION DE ACTUALIZAR EL REGISTRO

Dado en BOGOTA a los 4 días del mes de Agosto de 2020 con vigencia de (3) Meses, contados a partir de la fecha de su expedición.

DIRECTOR GENERAL

ESTE CERTIFICADO DIGITAL TIENE PLENA VALIDEZ DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 2 DE LA LEY 527 DE 1999, DECRETO UNICO REGLAMENTARIO 1074 DE 2015 Y ARTICULO 6 PARAGRAFO 3 DE LA LEY 962 DEL 2005

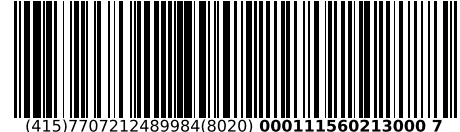
Para confirmar los datos y veracidad de este certificado, lo puede consultar en la página web www.jcc.gov.co digitando el número del certificado

1. Año **2019**

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario

1115602130007



(415)7707212489984(8020) 000111560213000 7

Datos del declarante	5. No. Identificación Tributaria (NIT)	6.DV.	7. Primer apellido	8. Segundo apellido	9. Primer nombre	10. Otros nombres
	9 0 0 2 7 8 0 1 8	0				
	11. Razón social SAUCO TECHNOLOGIES S A S					
	24. Actividad económica	6 2 0 1	Si es una corrección indique: 25. Cód. 26. No Formulario anterior			

27. Fracción año gravable siguiente (Marque "X")	☐	28. Renuncia a pertenecer al Régimen tributario especial (Marque "X")	☐	29. Vinculado al pago de obras por impuestos (Marque "X")	☐
--	--------------------------	---	--------------------------	---	--------------------------

Datos informativos	30. Total costos y gastos de nómina	0	31. Aportes al sistema de seguridad social	0	32. Aportes al SENA, ICBF, cajas de compensación	0
--------------------	-------------------------------------	----------	--	----------	--	----------

Patrimonio	Efectivo y equivalentes al efectivo	33	40,627,000	Renta	Compensaciones	69	0
	Inversiones e instrumentos financieros derivados	34	705,000,000		Renta líquida	70	38,210,000
	Cuentas, documentos y arrendamientos financieros por cobrar	35	905,838,000		Renta presuntiva	71	28,141,000
	Inventarios	36	0		Renta exenta	72	0
	Activos intangibles	37	0		Rentas gravables	73	0
	Activos biológicos	38	0		Renta líquida gravable	74	38,210,000
	Propiedades, planta y equipo, propiedades de inversión y ANCMV	39	28,913,000	Ganancias ocasionales	Ingresos por ganancias ocasionales	75	0
	Otros activos	40	211,033,000		Costos por ganancias ocasionales	76	0
	Total patrimonio bruto	41	1,891,411,000		Ganancias ocasionales no gravadas y exentas	77	0
	Pasivos	42	15,371,000		Ganancias ocasionales gravables	78	0
	Total patrimonio líquido	43	1,876,040,000	Liquidación privada	Impuesto sobre la renta líquida gravable	79	12,609,000
Ingresos	Ingresos brutos de actividades ordinarias	44	355,233,000		Impuesto de dividendos y/o participaciones gravadas, a la tarifa del 7,5% (base casilla 50)	80	0
	Ingresos financieros	45	0		Impuesto de dividendos y/o participaciones gravadas, a la tarifa del 27% (base casilla 51)	81	0
	Dividendos y/o participaciones no constitutivos de renta ni ganancia ocasional (incluye capitalizaciones no gravadas)	46	0		Impuesto de dividendos y/o participaciones gravadas, a la tarifa del 33% (base casilla 49)	82	0
	Dividendos y/o participaciones recibidas por CHC de una entidad no residente en Colombia exentos	47	0		Total impuesto sobre las rentas líquidas gravables	83	12,609,000
	Dividendos y/o participaciones gravadas recibidas por sociedades extranjeras (año 2016 y anteriores) o sociedades nacionales cualquier año	48	0		Descuentos tributarios	84	0
	Dividendos y/o participaciones gravadas recibidas por personas naturales sin residencia fiscal (año 2016 y anteriores)	49	0		Impuesto neto de renta	85	12,609,000
	Dividendos y/o participaciones gravadas al 7,5%	50	0		Impuesto de ganancias ocasionales	86	0
	Dividendos y/o participaciones gravadas a tarifa general (EP y sociedades extranjeras - utilidades generadas a partir del año 2017)	51	0		Descuento por impuestos pagados en el exterior por ganancias ocasionales	87	0
	Otros ingresos	52	809,000		Total impuesto a cargo	88	12,609,000
	Total ingresos brutos	53	356,042,000		Valor inversión obras por impuestos hasta del 50% del valor de la casilla 89 (Modalidad de pago 1)	89	0
Costos y deducciones	Devoluciones, rebajas y descuentos en ventas	54	0		Descuento efectivo inversión obras por impuestos (Modalidad de pago 2)	90	0
	Ingresos no constitutivos de renta ni ganancia ocasional	55	0		Anticipo renta liquidado año gravable anterior	91	0
	Total ingresos netos	56	356,042,000		Saldo a favor año gravable anterior sin solicitud de devolución y/o compensación	92	0
	Costos	57	150,301,000	Retenciones	Autorretenciones	93	2,842,000
	Gastos de administración	58	110,339,000		Otras retenciones	94	17,162,000
	Gastos de distribución y ventas	59	0		Total retenciones año gravable a declarar	95	20,004,000
	Gastos financieros	60	34,453,000		Anticipo renta para el año gravable siguiente	96	0
	Otros gastos y deducciones	61	22,739,000		Anticipo sobretasa instituciones financieras año gravable anterior	97	0
	Total costos y gastos deducibles	62	317,832,000	Sobretasa instituciones financieras	Sobretasa instituciones financieras	98	0
	Inversiones efectuadas en el año	63	0		Anticipo sobretasa instituciones financieras año gravable siguiente	99	0
	Inversiones liquidadas de períodos gravables anteriores	64	0		Saldo a pagar por impuesto	100	0
	Renta por recuperación de deducciones	65	0		Sanciones	101	0
	Renta pasiva - ECE sin residencia fiscal en Colombia	66	0		Total saldo a pagar	102	0
Renta	Renta líquida ordinaria del ejercicio	67	38,210,000	Liquidación pública	Total saldo a favor	103	7,395,000
	Pérdida líquida del ejercicio	68	0		Valor impuesto exigible por obras por impuestos modalidad de pago 1	104	0
					Valor total proyecto obras por impuestos modalidad de pago 2	105	0

106. No. Identificación signatario	107. DV
------------------------------------	---------

981. Cód. Representación	997. Espacio exclusivo para el sello de la entidad recaudadora	980. Pago total \$	0
--------------------------	--	--------------------	---

982. Código Contador o Revisor Fiscal	996. Espacio para el número interno de la DIAN / Adhesivo
Firma Contador o Revisor Fiscal	91000681244446
994. Con salvedades	

983. No. Tarjeta profesional	2020-05-08 / 10:59:08 AM
------------------------------	--------------------------

20202899888178





Bogotá, D C., 8 de julio de 2020

ACTA DE FINALIZACIÓN DE CONTRATO

CONTRATO No. ST- 882421

OBJETO: Servicios de configuración y puesta en funcionamiento de un bus empresarial TIBCO e integraciones de software para el intercambio de información de los servicios de los sistemas de información, aplicaciones e interoperabilidad según el anexo técnico.

En Bogotá D.C., a los 8 días del mes de julio de 2020, el ingeniero William Andres Tarazona Romero en su calidad de representante legal de W-TECH SAS (contratante) y Leonardo Julián Ortiz Garzón (contratista) como representante legal de SAUCO TECHNOLOGIES SAS, con el fin de liquidar el Contrato No. ST-882421.

CONTRATISTA: Sauco Technologies SAS
VALOR DEL CONTRATO: \$ 1.475.000.000
VALOR ADICIONAL: -0-
FECHA DE INICIACIÓN: 08/01/2020
FECHA DE FINALIZACIÓN: 08/07/2020

En este estado las partes firmantes manifestamos estar de acuerdo con la presente acta de recibo y liquidación y dejamos constancia que:

- Todos los entregables, actividades y artefactos del contrato fueron recibidos a satisfacción:
 - ✓ Código Fuente Actualizado.
 - ✓ Documentación del Proyecto.
 - ✓ Actividades y Entregables del Bus de Integración.
 - ✓ Actividades de Capacitación.
 - ✓ Análisis, diseño, implementación, pruebas y puesta en producción de requerimientos e integraciones según el anexo técnico.
 - ✓ Configuración de hardening de seguridad.
 - ✓ Monitoreo de servicios integrados.
- En la presente acta de recibo y liquidación del contrato están incluidos todos los valores por Servicios prestados.
- Las partes manifiestan que aceptan la Liquidación Bilateral del Contrato de Prestación de servicios, declarándose a paz y salvo por todo concepto y que por lo tanto se liberan mutuamente de cualquier otra obligación que pueda derivarse del contrato en mención y la presente liquidación.



En consecuencia dan por recibido y finalizado definitivamente el presente contrato.

WILLIAM ANDRES TARAZONA ROMERO
Representante Legal
W-TECH S.A.S.
Carrera 21 No. 145 37 Of 201 Tel: 571 7530861
Movil: 3209310250
Correo: info@w-techsas.com
www.w-techsas.com

LEONARDO JULIAN ORTIZ GARZON
Representante Legal
SAUCO Technologies SAS
Calle 127 No. 48-63 Piso 2
Movil: 3223650439
Correo: leonardo.ortiz@saucotech.com
www.saucotech.com



Bogotá, D C., 8 de julio de 2020

ACTIVIDADES Y ENTREGABLES

ACTIVIDAD/ENTREGABLE	ESTADO
Reunión de inicio, socialización del proyecto y del equipo de trabajo	Recibido y aprobado
Documento de Arquitectura de ESB.	Recibido y aprobado
Documento de Mapa de Procesos.	Recibido y aprobado
Diagnóstico de integración, Sistemas de Información, integraciones y métodos.	Recibido y aprobado
Selección de Adaptadores.	Recibido y aprobado
Modelo Canónico.	
Modelo de Seguridad Normalizado.	Recibido y aprobado
Entornos de desarrollo y pruebas.	Recibido y aprobado
Instalación del Bus en ambientes de pruebas y producción.	Recibido y aprobado
Documento de análisis de requerimientos.	Recibido y aprobado
Documento de Diseño del proyecto.	Recibido y aprobado
Repositorio Devops con los requerimientos, HU, criterios de aceptación y demás en un Backlog SCRUM.	
Análisis, diseño, implementación, pruebas y puesta en producción de requerimientos e integraciones según el anexo técnico	Recibido y aprobado
Pruebas según OWASP	Recibido y aprobado
Requerimientos de Software en Producción.	Recibido y aprobado
Documento de garantía y plan de soporte.	Recibido y aprobado


WILLIAM ANDRÉS TARAZONA ROMERO
Representante Legal
W-TECH S.A.S.
Carrera 21 No. 145 37 Of 201 Tel: 571 7530861
Movil: 3209310250
Correo: info@w-techsas.com
www.w-techsas.com


LEONARDO JULIAN ORTIZ GARZON
Representante Legal
SAUCO Technologies SAS
Calle 127 No. 48-63 Piso 2
Movil: 3223650439
Correo: leonardo.ortiz@saucotech.com
www.saucotech.com